NOMBRE DEL RESPONSABLE:	CARGO:	FECHA:
CARLOS ANDRÉS LÓPEZ HOLGUÍN	SECRETARIA DE PLANEACION, OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA	03/10/2025

INTRODUCCIÓN

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario que las Entidades Estatales conozcan el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad

Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo

En desarrollo de lo señalado en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1** del **decreto 1082 de 2015**, el Análisis relativo al objeto del Proceso de Contratación, por parte de las entidades Estatales estarán conformados por las siguientes perspectivas, dejando constancia de este análisis en los Documentos del Proceso contractual.

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector: **terciario o de servicios.**

En los aspectos relacionados con los servicios profesionales, se evidencia que de acuerdo a las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos requeridos por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector económico realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo, así:

OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO, FORMULACIÓN Y OPERACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS Y REPORTE DE APLICATIVOS RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LINEA ESTRATEGICA 4. Por un San Roque con mejor infraestructura y eficiencia administrativa - POAI 2025 (2024056700055)

SECTOR COMERCIAL

La fuente de información que refleja este análisis de Servicios Profesionales fue realizada con un estudio de mercado a diferentes empresas del sector privado y público y análisis de algunas entidades que han utilizado estos Servicios Profesionales.

Por lo anterior, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

A. Análisis del mercado:

Esta clase de Servicios Profesionales, es prestado personas naturales o por empresas especializadas, las cuales cuentan con personal calificado y certificado para la ejecución de este trabajo.

El Municipio de San Roque, debe contar con una herramienta eficiente para **PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO, FORMULACIÓN Y OPERACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS Y REPORTE DE APLICATIVOS RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LINEA ESTRATEGICA 4. Por un San Roque con mejor infraestructura y eficiencia administrativa - POAI 2025 (2024056700055).**

Por otra parte, la Entidad dentro de sus obligaciones le asiste contratar el objeto: **PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO, FORMULACIÓN Y OPERACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS Y REPORTE DE APLICATIVOS RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LINEA ESTRATEGICA 4. Por un San Roque con mejor infraestructura y eficiencia administrativa - POAI 2025 (2024056700055).**

Así, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato celebrado, y de conformidad con las disposiciones constitucionales y legales vigentes, el Municipio requiere adelantar el proceso de contratación pertinente que permita seleccionar al proponente con la idoneidad y capacidad técnica suficiente para llevar a cabo elobjeto: **PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO, FORMULACIÓN Y OPERACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS Y REPORTE DE APLICATIVOS RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LINEA ESTRATEGICA 4. Por un San Roque con mejor infraestructura y eficiencia administrativa - POAI 2025 (2024056700055).**

B. Análisis de la demanda:

En el Municipio, en años anteriores se ha realizado la contratación de procesos de similar naturaleza, relacionándose desde la vigencia 2022, así:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía
PSP-023-2024	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ROQUE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CARGUE Y REPORTE DEL SISPT Y SIRECI EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE-ANTIOQUIA	Antioquia : San Roque	$22.800.000,00
PSP 002-2023	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ROQUE	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION Y SEGUIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION, ACOMPAÑAMIENTO A LA EVALUACION, SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y SUS RESPECTIVOS PLANES DE ACCION PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNCIIPIO DE SAN ROQUE	Antioquia : San Roque	$45.732.000

PSP 015-2022	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ROQUE	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y APOYO A LA GESTIÓN MEDIANTE LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA EN LA FORMULACION, APROBACION Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ANTE EL SGR DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON REGALIAS.; ASÍ MISMO DAR CUMPLIMIENTO A LOS REPORTES DE INFORMACIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA DEL SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN – SMSCE – DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR.	Antioquia : San Roque	$16.866.000,00

De otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), varias entidades públicas han adelantado procesos de selección referente al objeto que en el municipio pretende contratar.

Entre las entidades públicas que lo han desarrollado están:

Resúmen del Contrato o Licitación	
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASISTENCIA TÉCNICA EN EL ACOMPAÑAMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MESETAS.
Cuantia	$24,800,000
Vigencia	Proceso asignado o cerrado. No se aceptan nuevos aplicantes.
Entidad	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MESETAS Resúmen Buscar
Municipio	Meta: Mesetas Resúmen Buscar
Estado	Terminado sin Liquidar Resúmen Buscar
Tipo	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) Resúmen Buscar
Tipo de Fecha	Fecha de Terminación Anormal Resúmen Buscar
Fecha de Detección	2024-12-30 23:48:11
Cód. Secop 1	Compra acceso Ilimitado! (o espera algunos días).
Número del Proceso	Compra acceso Ilimitado! (o espera algunos días).
Fecha	2024-12-30
Última Revisión	2024-12-31

Resúmen del Contrato o Licitación	
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO PARA EL FORTLECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO.
Cuantia	$4,000,000
Vigencia	Proceso asignado o cerrado. No se aceptan nuevos aplicantes.
Entidad	ALCALDIA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO Resúmen Buscar
Estado	Adjudicado Resúmen Buscar
Tipo	Contratación directa. Resúmen Buscar
Tipo de Fecha	Fecha de Carga en el Sistema Resúmen Buscar
Fecha de Detección	2023-12-08 22:14:00
Cód. Secop 2	Compra acceso Ilimitado! (o espera algunos días).
Número del Proceso	Compra acceso Ilimitado! (o espera algunos días).
Fecha	2023-12-08
Última Revisión	2023-12-10

Resúmen del Contrato o Licitación	
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN LO CONCERNIENTE AL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL – BPPIM - MANEJO DEL SUIFP – Y MGA WEB DEL MUNICIPIO DE PAMPLONITA (NS)
Cuantia	$15,600,000
Vigencia	Proceso asignado o cerrado. No se aceptan nuevos aplicantes.
Entidad	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PAMPLONITA Resúmen Buscar
Municipio	Norte De Santander: Pamplonita Resúmen Buscar
Estado	Liquidado Resúmen Buscar
Tipo	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) Resúmen Buscar
Tipo de Fecha	Fecha de Liquidación Resúmen Buscar
Fecha de Detección	2022-12-05 17:18:21
Cód. Secop 1	22-12-13243316
Número del Proceso	DIRECTA 109-2022
Fecha	2022-12-03
Última Revisión	2022-12-05

C. Análisis de la oferta:

De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia compra eficiente, **terciario o de servicios** Profesionales se puede ubicar en: según las siguientes codificaciones:

CLASIFICADOR BIENES Y SERVICIOS:		
SEGMENTO	80	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
FAMILIA	10	Servicios de asesoría de gestión
CLASE	16	Gerencia de proyectos
PRODUCTO	04	Planificación o administración de proyectos
Código UNSPSC	80101604	

La Entidad ha adelantado procesos de similar naturaleza en la actualidad y en años anteriores, sobre lo cual se anexa el respectivo análisis de costos, dando como resultado el promedio siguiente:

BIEN O SERVICIO	**VALOR 2022**	**VALOR 2023**	**VALOR 2024**
	Valor mensual	**Valor mensual**	**Valor mensual**
PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA . LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO, FORMULACIÓN Y OPERACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS Y REPORTE DE APLICATIVOS RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LINEA ESTRATEGICA 4. Por un San Roque con mejor infraestructura y eficiencia administrativa - POAI 2025 (2024056700055)	$3.373.200	$3.811.0000	$3.800.000
VALOR PROMEDIO			**$3.661.400**

Para las tarifas profesionales y/o técnicos, la Entidad tiene en cuenta los siguientes factores que deben tomarse en consideración al determinar los honorarios:

1. Tiempo del personal dedicado al trabajo.
2. Dificultad técnica del trabajo y grado de responsabilidad asumida.
3. Experiencia y habilidad profesional o tecnica o de la firma.
4. Grado de supervisión mínimo que requiere el trabajo.
5. Características del medio en que se realiza la actividad.
6. Presupuestos que establecen cantidades mínimas y máximas.

De igual manera para el cálculo del factor multiplicador se analizan los factores que afecta el valor de una unidad de pago recibida por el contratista por costos principalmente laborales. El multiplicador de un contrato debe cubrir los costos de una firma tal como: salario básico como seguridad social, costos indirectos, costos de impuestos y perfeccionamientos, imprevistos y reconocer un honorario.

ANALISIS DE LA DEMANDA SECTOR del SERVICIO:

Son las entidades públicas de la Nación, uno de los consumidores, quienes ofertan hacia el mercado del sector servicios**,** las necesidades a suplir en materia de **Servicio** para el interés y beneficio público, estas Entidades del sector Público son las que se enumeran en el artículo 2 de la Ley 80 de 1993, así:

"Artículo 2º.- De la Definición de Entidades, Servidores y Servicios Públicos. Para los solos efectos de esta Ley:

1o. Se denominan entidades estatales:

a. La Nación, las regiones, los departamentos, las provincias, el Distrito Capital y los distritos especiales, las áreas metropolitanas, las asociaciones de municipios, los territorios indígenas y los **municipios**; los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del Estado, las sociedades de economía mixta en las que el Estado tenga participación superior al cincuenta por ciento (50%), así como las entidades descentralizadas indirectas y las demás personas jurídicas en las que exista dicha participación pública mayoritaria, cualquiera sea la denominación que ellas adopten, en todos los órdenes y niveles.
b. El Senado de la República, la Cámara de Representantes, el Consejo Superior de la Judicatura, la Fiscalía General de la Nación, la Contraloría General de la República, las contralorías departamentales, distritales y municipales, la Procuraduría General de la Nación, la Registraduría Nacional del Estado Civil, los ministerios, los departamentos administrativos, las superintendencias, las unidades administrativas especiales y, en general, los organismos o dependencias del Estado a los que la ley otorgue capacidad para celebrar contratos..."
c.

PERSPECTIVA TECNICA

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO CON LA CLASIFICACIÓN UNSPSC

La siguiente es la Clasificación y/o códigos de las Naciones Unidas - UNSPC; la clasificación que se expone a continuación tiene un carácter informativo, que conforme a la circular 12 del 5 de mayo de 2014, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, señala que la clasificación del proponente no es un requisito habilitante sino un mecanismo para establecer el común entre los partícipes del Sistema de Compras y Contratación Pública, el cual para la presente convocatoria es el siguiente:

CLASIFICACIÓN Y/O CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS - UNSPC	PRODUCTO
80101604	Planificación o administración de proyectos

ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS

Las características técnicas mínimas obligatorias del presente proceso se encuentran establecidas de la siguiente forma:

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:

1. CAPACIDAD O FORMACIÓN ACADÉMICA (TÉCNICA, TECNÓLOGA O PROFESIONAL):

a. **Persona Natural**:

Profesional en Ingeniería con especialización en gerencia de proyectos

b. **Persona Jurídica:**
No aplica

Acreditación:

a. **Persona Natural**:
El proponente deberá acreditar su formación en el área.

b. **Persona Jurídica:**
No aplica

2. EXPERIENCIA:

General:
NA

Específica:
El proponente deberá acreditar una experiencia específica en el ejercicio de su profesión o la actividad de al menos un (01) contrato, "Similar al objeto contractual o relacionado con el alcance del contrato"

Acreditación:

El proponente deberá acreditar la experiencia, con certificaciones de servicios o ejecución de contratos.

Las certificaciones deberán contener como mínimo:

1. Autoridad que emite la certificación
2. Número del contrato
3. Objeto del contrato
4. Presupuesto o valor del contrato
5. Fecha de Inicio
6. Fecha de terminación
7. Calificación de la ejecución si fue satisfactoria o con observaciones y si fue objeto de multas o clausula penal

ANALISIS DEL RIESGO

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, se identifican los Riesgos que afectan la ejecución del contrato:

La entidad evaluó el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expidió Colombia Compra Eficiente. El resultado de este ejercicio es la siguiente matriz de riesgos:

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS		
MATRIZ CALIFICACIÓN DEL	**PROBABILIDAD**	**CUANTIFICACIÓN DEL RIESGO**
CASI CIERTO	Se espera que ocurra en la mayoría de las	5
PROBABLE	Probablemente ocurra en la mayoría de las	4
POSIBLE	Es posible que ocurra algunas veces	3
IMPROBABLE	Podría ocurrir algunas veces	2
RARO	Su ocurrencia es demasiado eventual.	1

TIPO DE RIESGO		CLASE	FUENTE	ETAPA	CLASIFICACIÓN (IMPACTO / PROBABILIDAD)	CUANTIFICACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN	CONSECUENCIA
1.ECONOMICOS	**Incremento de los Precios** (Se deriva de los efectos provenientes de las tasas de interés, de cambio, devaluación real y otras variables del mercado frente a las estimaciones iniciales del contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas)	General	Interno	Ejecución	Raro	1	Contratista	Se Multa y hace efectiva la cláusula penal
	Error en el análisis de los precios a ofertar (Análisis insuficiente de los precios unitarios ofrecidos por el contratista en cuanto a materiales, mano de obra, equipos y transporte)	General	Interno	Ejecución	Improbable	2	Contratista	Se Multa y hace efectiva la cláusula penal
2.SOCIALES	cambios de las políticas gubernamentales	General	Externo	Ejecución	Raro	1	Municipio	Se suspende el proceso y s revisan los precios en cuanto a su APU.
	cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la	General	Externo	Ejecución	Improbable	2	Municipio	Se suspende el proceso

	ejecución del contrato							
3.OPERACIONALES	**Variación de cantidades del servicio** (Son los efectos derivados de las condiciones técnicas o del proceso consultivo, que incrementen o disminuyan las cantidades necesarias para la ejecución del servicio, obra)	General	Interno	Ejecución	posible	3	Municipio	Se hace otro si
	Programación del Servicio (Perjuicios ocasionados por el incumplimiento del programa de trabajo, que afectan la oportuna ejecución del servicio)	General	Interno	Ejecución	posible	3	Contratista	Se Multa y hace efectiva la cláusula penal
	Provisión de materiales: Inoportuna o insuficiente provisión de materiales, insumos y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato.	General	Interno	Ejecución	posible	3	Contratista	Se Multa y hace efectiva la cláusula penal
	Calidad de los, servicios, obras insumos y elementos: efectos derivados del incumplimiento de las especificaciones técnicas y características de los, insumos y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato	General	Interno	Ejecución	posible	3	Contratista	Se Multa y hace efectiva la cláusula penal
	Falta de idoneidad de la mano de obra: El personal que labora no ejecuta sus actividades conforme a los procesos consultivos y especificaciones, poniendo en riesgo la estabilidad y oportuna entrega del servicio.	General	Interno	Ejecución	posible	3	Contratista	Se Multa y hace efectiva la cláusula penal
	Manejo socio-ambiental del servicio.: Afectación a los residentes contiguos a las zonas de trabajo, relacionados con la movilidad, ruido, disposición de residuos,	General	Interno	Ejecución	posible	3	Contratista	Se Multa y hace efectiva la cláusula penal

etc.							
Hurto y vandalismo: Son los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes o materiales a cargo del contratista, causados por terceros.	General	Interno	Ejecución	improbable	2	Contratista	Se suspende el proceso
Inadecuado manejo del anticipo: Ocurre cuando los recursos públicos entregados para tal fin, se destinan a otras actividades diferentes a la obra	General	Interno	Ejecución	improbable	2	Contratista	Se Multa y hace efectiva la cláusula penal l
Incumplimiento del contrato: Ocurre cuando el contratista no cumple los plazos del contrato, no cumple con las especificaciones del alcance del contrato, el cronograma de trabajo, las órdenes del supervisor o interventor etc.	General	Interno	Ejecución	Posible	3	Contratista	Se Multa y se hace efectiva la cláusula penal
Desacato observaciones de supervisión: Ocurre cuando el contratista no cumple las observaciones o requerimientos del supervisor o interventor.	General	Interno	Ejecución	Posible	3	Contratista	Se Multa y hace efectiva la cláusula penal
Incumplimiento en el pago de los salarios prestaciones sociales de los servidores al servicio de la ejecución del contrato: Ocurre cuando el contratista no cumple el pago de las acreencias laborales.	General	Interno	Ejecución	Posible	3	Contratista	Se Multa y hace efectiva la cláusula penal
Retraso en pagos por parte del contratante: Este retraso se genera por omisión parcial o total de los requisitos en la presentación de las facturas.	General	Interno	Ejecución	Posible	3	Contratista	Se Multa y hace efectiva la cláusula penal
ACCIDENTES **Daños a terceros, daños en redes de servicios públicos, viviendas.**	General	Interno	Ejecución	Improbable	2	Contratista	Indemnidad de Municipio

		accidentes de trabajo	General	Interno	Ejecución	Posible	3	Contratista	Indemnidad del Municipio
4.FINANCIEROS	**Falta de flujo de caja necesario para empezar con la ejecución de las actividades**		General	Externo	Ejecución	Improbable	2	Contratista	Se multa y se hace efectiva la cláusula penal
5.REGULATORIOS	**Legales**	Cambios de legislación en la materia especifica a contratar. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios	General	Externo	Ejecución	Raro	1	Municipio	Se revisarán las condiciones de la administración del APU
	Tributarios	Cambios en la carga impositiva para este tipo de contratación. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios	General	Externo	Ejecución	Raro	1	Municipio	Se revisarán las condiciones de la administración del APU
6 NATURALEZA	**Causas naturales, fuerza mayor**	**Factores ambientales y climáticos adversos**: ocurre cuando se dan desastres naturales como terremotos, inundaciones, sequías, etc.	Especifico	Externo	Ejecución	Improbable	2	Contratista	Actas de suspensión hasta que pase la eventualidad, ampliación de póliza
7.AMBIENTALES	Licencias ambientales		Especifico	Interno	Planeación	Raro	1	Municipio	Actas de suspensión hasta que pase la eventualidad, ampliación de póliza
	planes de manejo ambiental		Especifico	Interno	Planeación	Raro	1	Municipio	Actas de suspensión hasta que pase la eventualidad, ampliación de póliza
	permisos y autorizaciones ambientales		Especifico	Interno	Planeación	Raro	1	Municipio	Actas de suspensión hasta que pase la eventualidad, ampliación de póliza
	tasas retributivas y compensatorias		Especifico	Interno	Planeación	Raro	1	Municipio	Actas de suspensión hasta que pase la eventualidad,

								ampliación de póliza
8.TECNOLOGICOS	Fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos	General	Interno	Ejecución	Improbable	2	Contratista	Actas de suspensión hasta que pase la eventualidad, ampliación de póliza
	Suspensión de servicios públicos	General	Interno	Ejecución	Improbable	2	Contratista	Actas de suspensión hasta que pase la eventualidad, ampliación de póliza
	Nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.	Especifico	Interno	Ejecución	Improbable	2	Contratista	Se Multa y se hace efectiva la cláusula penal

Elaboró:

CARLOS ANDRÉS LÓPEZ HOLGUÍN
Secretario de Planeación, Obras Públicas e Infraestructura

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**
Nombre: **CARLOS ALDRES LOPEZ HOLGUIN**	Nombre:	Nombre: **CARLOS ALDRES LOPEZ HOLGUIN**
Cargo: Secretario de Planeación, Obras Publicas e Infraestructura	Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Secretario de Planeación, Obras Publicas e Infraestructura
Firma:	Firma:	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.		